NOTA DC/MEC N° 334 /2018

Asunción, 30 de julio de 2018.

Señores
INGEMANT S.A.
Colonia Elisa 6565 e/ Timbo – Villa Elisa
Tel.: 595-21-946-500/1
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA"**, ID N° 297.662, **CONTRATO N° 49/2015**, que fuera firmado entre el Ministerio de Educación (MEC), y vuestra firma.

Al respecto, se comunica que por Resolución N° 31.553 de fecha 27 de julio de 2018, se resuelve: *"... RESCINDIR EL CONTRATO N° 49/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INGEMANT S.A...."*, en el marco del llamado de referencia. Se remite copia de la Resolución mencioanada.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Gustavo A. Ramírez H.
Director Interino
Dirección de Contrataciones.

Carlos Espinoza
30/07/18